

COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DON MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

Sesión celebrada el día 29 de marzo de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Proposición No de Ley, PNL/000220, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a ejecutar la actuación sobre la VA-714, conexión San Pedro de Latarce a la A6, prevista en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 35, de 15 de octubre de 2015.
- 2. Proposición No de Ley, PNL/000328, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a obras de accesos de la carretera SA-804 en la localidad de Cabrerizos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015.
- 3. Proposición No de Ley, PNL/001115, presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, Dña. Laura Domínguez Arroyo, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo actuaciones de mejora en la estación de autobuses de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 204, de 25 de noviembre de 2016.
- 4. Proposición No de Ley, PNL/001358, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a proceder a la licitación de la modernización de la carretera BU-627, entre los municipios de Villadiego y Villanueva de Argaño y a incluir en el proyecto de presupuestos para el año 2017 la dotación suficiente para comenzar su ejecución en el presente ejercicio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de marzo de 2017.

orden del día.

5. Proposición No de Ley, PNL/001359, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a finalizar la redacción del proyecto de renovación del firme y seguridad vial de la carretera CL-627 a lo largo del año 2017, procediendo a licitar las obras una vez aprobado así como a dotar las partidas presupuestarias necesarias para acometer la mejora y modernización de esta vía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de marzo de 2017.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	12370
El presidente, Sr. García Martínez, abre la sesión.	12370
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12370
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	12370
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	12370
Intervención del procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12370
Primer punto del orden del día. PNL/000220.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al primer punto del orden del día.	12370
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12371
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	12372
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	12372
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	12372
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12373
El presidente, Sr. García Martínez, entiende aprobada por asentimiento la proposición no de ley debatida.	12373
Segundo punto del orden del día. PNL/000328.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al segundo punto del	4007.

CVE: DSCOM-09-000287

12374



Año 2017	IX LEGISLATURA	Núm. 287

	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12374
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	12376
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	12376
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	12376
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12378
El presidente, Sr. García Martínez, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida.	12378
Tercer punto del orden del día. PNL/001115.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al tercer punto del orden del día.	12378
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	12379
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	12380
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	12381
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Vilaboa (Grupo Popular).	12384
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12386
El presidente, Sr. García Martínez, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida.	12387
Cuarto punto del orden del día. PNL/001358.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al cuarto punto del orden del día.	12388
Intervención del procurador Sr. López Vilaboa (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	12388
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	12389
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	12390
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	12392



Núm. 287 Año 2017 IX LEGISLATURA

	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. López Vilaboa (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12394
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por unanimidad.	12395
Quinto punto del orden del día. PNL/001359.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al quinto punto del orden del día.	12395
Intervención del procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	12396
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	12397
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	12398
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	12399
Intervención del procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12401
El presidente, Sr. García Martínez, entiende aprobada por asentimiento la proposición no de ley debatida.	12402
El presidente, Sr. García Martínez, levanta la sesión.	12402
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	12402

INICIO

DS(C) - N.º 287 29 de marzo de 2017

Pág. 12370

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Por parte de los distintos grupos políticos tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señorías. Sí, en este sentido, don Luis Briones sustituye a Celestino Rodríguez Rubio y doña Virginia Jiménez sustituye a Pedro González Reglero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Manuel Mitadiel sustituye a José Ignacio Delgado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León?

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Félix Díez sustituye a Carlos Chávez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Bien. ¿Y por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Buenas tardes. Muchas gracias, presidente. Don José Manuel Otero Merayo sustituye a don Jesús Alonso Romero y don José Máximo López Vilaboa a doña María del Mar Angulo Martínez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Pues por el señor secretario, se dará lectura del primer punto del orden del día.

PNL/000220

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Primer punto: Proposición No de Ley 220, presentada por los Procuradores don José Javier Izquierdo Roncero, doña María Marta Olmedo Palencia,



DS(C) - N.º 287 29 de marzo de 2017

Pág. 12371

don José Francisco Martín Martínez, doña Laura Pelegrina Cortijo y don Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a ejecutar la actuación sobre la VA-714, conexión San Pedro de Latarce a la A6, prevista en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 35, de quince de octubre de dos mil quince.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Pues para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Javier Izquierdo Roncero, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Buenas tardes, y gracias, señor presidente. Desde luego, voy a utilizar mucho menos tiempo del que, en principio, me otorga el Reglamento. Y yo creo que es una proposición que su lectura es rápida, es sencilla y es fácilmente comprensible lo que aquí se solicita, y espero contar con el respaldo de todos los grupos para su aprobación.

El municipio de San Pedro de Latarce es un municipio situado casi al pie de la A-6, de la autovía que va hacia Galicia, y es un municipio que está lindero con la provincia... o sea, es de Valladolid, pero lindero con la provincia de Zamora. Lo que demanda esta proposición no de ley es que la carretera VA-714, que conecta el núcleo de población con la autovía A-6, sea ensanchada, sea mejorada y sea, por tanto, una intervención que permita circular por ella con mayor seguridad de la que hasta en este momento se hace. Se plantea, además... es una reivindicación del ayuntamiento, y se plantea, además, con el objeto de que, como digo, dar mayor seguridad al tránsito de vehículos y especialmente comparándolo con el mismo tramo de la carretera en el sentido contrario, hacia el oeste, a la salida... a la otra salida del municipio, en dirección a la provincia de Zamora, donde ya la carretera tiene otro ancho y tiene otras condiciones. Y, por tanto, entendemos que es una actuación que no solo beneficiará a este municipio, sino que conectará a otros y, por tanto, facilitará más su salida a la A-6.

Es una actuación que está prevista dentro del Plan Regional Sectorial de Carreteras; es como una actuación contemplada como de mejora y dotada con una partida presupuestaria, una estimación de coste de 600.000 euros, en el anejo número 2 de ese plan. Y, por tanto, lo que planteamos con esta proposición no de ley es ejecutar una de las actuaciones que están previstas en el Plan Regional de Carreteras aprobado por la Junta de Castilla y León. Y, en ese sentido, la propuesta de resolución –que paso a leer, y con ello concluyo mi intervención– sería: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ejecutar la actuación sobre la VA-714, conexión San Pedro de Latarce a la A-6, prevista en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Manuel Mitadiel.



DS(C) - N.º 287 29 de marzo de 2017

Pág. 12372

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Y también muy brevemente para manifestar nuestro apoyo a la proposición no de ley. Y también recordar que, efectivamente, esta es otra de las inversiones ya antiguas que no se han ejecutado. Bueno, en el transcurso de la sesión de hoy veremos alguna del Plan 2002-2007; esta casi es reciente, del 2008-2020. Pero lo que quiero manifestar con esto es que hubo... hay un retraso tremendo en la reposición de infraestructuras de carreteras en Castilla y León; que no sirve solo la excusa de la crisis, porque, evidentemente, es verdad que, a partir de dos mil nueve, dos mil diez, incluso dos mil once, la situación de crisis impediría el casi... el atender a la reposición ordinaria, pero es que estos proyectos se concibieron y se planificaron bastante antes de la crisis. Por lo tanto, creo que necesariamente habría que haberlos afrontado, y, sin embargo, no se afrontó. No sé a qué se dedicarían los presupuestos, pero, desde luego, a esto no.

Manifestamos nuestro apoyo, entre otras cosas, porque responde a una necesidad absolutamente real, como es las características de la comunicación con la A-6, que me parece que es un aspecto bastante importante, porque permitiría mejorar la mayor parte de los recorridos entre San Pedro Latarce y el resto de la Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo López.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Pues nada más que aportar dos datos: las carreteras de nuestra Comunidad son un elemento vertebrador del territorio, en este caso esta carretera en la provincia de Valladolid; y, en segundo lugar, pues que la conservación del patrimonio viario de la Comunidad es un elemento indispensable, ¿eh?, porque va a condicionar el bienestar de las y los castellanos y leoneses, sobre todo en el mundo rural.

Nosotros vamos a votar a favor, más aún si esta actuación ya está prevista en el Plan de Carreteras 2008-2020.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Alfonso Javier García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, quería agradecerle al señor Izquierdo el diálogo que hemos mantenido a lo largo de los últimos días a propósito de esta iniciativa, que, efectivamente, se corresponde con una vía o un tramo de una vía de unos cuatro kilómetros, que, probablemente, yo creo que debe ser el tramo más estrecho de las carreteras autonómicas de toda la provincia de Valladolid.

Efectivamente, los cuatro kilómetros que enlazan San Pedro de Latarce con la... el límite de la provincia de Zamora tienen un ancho entre los seis y los siete



DS(C) - N.º 287

29 de marzo de 2017

Pág. **12373**

metros, aproximadamente, aquí estamos hablando de aproximadamente unos cinco; y es cierto que, además, pues tanto el pavimento está envejecido o carece de arcenes y, efectivamente, es una actuación que debiera tener el carácter de prioritaria. De tal manera que nuestro grupo va a votar a favor de esta iniciativa, que pretendemos que de manera inmediata pueda materializarse en un proyecto de construcción, en su aprobación, en la licitación y en la ejecución de las obras necesarias a partir de la orden de estudio que se aprobó en su momento, en el año dos mil nueve, y que no pudo llevarse a cabo por cuestiones meramente presupuestarias.

Pero la petición parece que tiene sentido. Estamos hablando de una vía que tiene una intensidad media diaria de unos 300 vehículos diarios, con un 10 % de tráfico pesado, y, efectivamente, por esa singularidad respecto de la anchura que tiene la carretera, pues parece razonable que estos cuatro kilómetros puedan acometerse, con la inversión que sea necesaria. En el año dos mil nueve creo que se estimaba en unos 600.000 euros de inversión; no sabemos si estará más o menos en ese orden de magnitud, pero, efectivamente, parece razonable que se acometa.

Sí que queríamos sugerirle una enmienda de adición, que no cambia en ningún sentido el fondo del texto. Si la propuesta de resolución dice: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ejecutar la actuación sobre la VA-714, conexión San Pedro de Latarce a la A-6, prevista en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020", sí nos gustaría que considerara la oportunidad de añadir, justo a continuación, también "e incluida en el bloque de actuaciones prioritarias... inversiones prioritarias -perdón-". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Javier Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Pues bueno, gracias, en primer lugar, a todos los grupos por apoyar la iniciativa, y voy a aceptar la propuesta de enmienda que hace el portavoz del Grupo Popular, entendiendo que además refuerza el carácter de urgencia de la actuación al darle esa consideración de actuación prioritaria que ya recoge el propio Plan de Carreteras, y, por tanto, esperar que esto sea el último impulso y que pronto veamos ejecutado este tramo de carretera para satisfacción de los vecinos de San Pedro de Latarce, y creo que también de parte de la comarca de Tierra de Campos, que afecta incluso a la zona de... a la provincia de Zamora.

Con lo cual, bueno, reiterar las gracias a todos los grupos y, como digo, insistir en que lo veamos cuanto antes materializado. Muchas gracias.

Votación PNL/000220

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. Entendemos que por asentimiento de todos los grupos políticos, ¿eh? Pues queda aprobada la proposición no de ley debatida.



DS(C) - N.º 287 29 de marzo de 2017

Pág. 12374

CVE: DSCOM-09-000287

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Por parte del señor secretario se dará lectura del segundo punto del orden del día.

PNL/000328

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Segundo punto: Proposición No de Ley 328, presentada por los procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Fernando Pablos Romo y don Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a obras de acceso a la carretera SA-804 en la localidad de Cabrerizos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 57, de veintiséis de noviembre de dos mil quince.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Fernando Pablos Romo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor presidente. Traemos esta tarde aquí una iniciativa registrada en noviembre del año dos mil quince y que una de las personas que forman parte de este Parlamento la conoce bien, porque es la alcaldesa de ese municipio, que es Cabrerizos. Tiene que ver con una situación que a ver si soy capaz de describirles de manera sencilla.

Cabrerizos es un municipio de la periferia de Salamanca, está limítrofe con la capital. En la carretera que une Salamanca con Aldealengua, con San Morales y con Aldearrubia, en sentido salida de Salamanca, una parte muy importante de este municipio -tiene más de 3.000 habitantes- está a la izquierda de la carretera y otra parte está situada a la derecha, justo al lado del río Tormes. Estamos hablando de un número no menor de viviendas y de personas empadronadas. Estamos hablando que hay más de 200 viviendas y casi 500 personas empadronadas.

Las viviendas son de dos tipos: hay, por un lado, las antiguas huertas, que es una actividad tradicional de la zona; y, por otro, una urbanización, que es Las Dunas, que es muy cercana a una parte muy conocida de Salamanca, que es la Aldehuela. En este caso hay, por tanto, un número importante de personas que tienen en esta urbanización su segunda residencia. Pero no estamos hablando de un número menor de ciudadanos; muchos pueblos de nuestra Comunidad quisiesen tener esos 500 -casi- habitantes que viven en ese lado.

Todos los servicios del municipio, todos, están en la zona más poblada, en la parte izquierda de la carretera según se sale de Salamanca, desde el consultorio médico hasta los polideportivos, las actividades, la casa de cultura, una biblioteca muy importante que hay en este municipio -fruto de una donación de una salmantina, Berta Pallares-. Y lo que ocurre en el momento actual no es ya que no haya una visualización de la carretera en forma de travesía, ni siquiera se solicita tanto, es que no hay ni un solo paso peatonal, ni uno solo en todo el entorno.

La Junta de Castilla y León tiene proyectadas en el acceso unos carriles de aceleración y desaceleración, que plantearon como noticia allá por el veinticuatro

Comisión de Fomento y Medio Ambiente IX LEGISLATURA

29 de marzo de 2017

Pág. 12375

de febrero del año dos mil dieciséis, hace más de un año, la siguiente: "La Junta proyecta obras de seguridad vial en la carretera Salamanca 804 en el término de Cabrerizos". Sabemos que se ha determinado quiénes son las personas a expropiar, pero nada más, ni una sola licitación.

Es una carretera que ha tenido, desgraciadamente, en la intersección, fundamentalmente, con esta urbanización que se llama Las Dunas, un número relevante de siniestros. De hecho, la reacción a uno, que desgraciadamente fue mortal, está establecido prácticamente en el mismo día en el cual está la publicación del Boletín. Esto es del veintiséis de noviembre del dos mil quince; eso fue el día anterior, el veinticinco de noviembre del dos mil quince: "Semáforos y limitación de velocidad para acabar el punto negro del cruce de Las Dunas". Es cierto que los semáforos se han puesto, pero exclusivamente para el tráfico de vehículos, de tal manera que se puede acceder a un lado o a otro de la carretera en función de la regulación semafórica, pero ningún peatón puede cruzar con seguridad, porque no hay ni siquiera un paso de peatones.

Lo que estamos planteando con el conjunto de la iniciativa es que esta solución... se solvente esta situación actual. Búsquese la vía que se quiera, aprovechemos esas obras que están pendientes de hacer para poder comunicar de forma segura a ambos lados del término municipal de Cabrerizos -que es suelo urbano, por cierto, en los dos sitios-, y consigamos que un problema, para la fecha, de movilidad peatonal que existe en la zona... cuanto más amplio sea, mejor; si conseguimos que haya aceras en ambos lados, unos cuantos centenares de metros, mejor, pero, por lo menos, que lo más básico, que es que la comunicación con ambas partes del municipio sea segura.

Esto es una carretera que tiene un tráfico importante; fíjense, en el Plan Regional de Carreteras de 2008-2020 establece que hay un tráfico diario superior a 1.000 vehículos y una inversión prevista -hemos pasado ya casi 9 años de ese plan- de 4,83 millones de euros. Pues bien, al día de hoy, ni un solo céntimo se ha invertido en la misma.

Por todo eso, lo que el Grupo Socialista plantea es que las obras esas anunciadas y no ejecutadas sirvan para incorporar esos carriles que mejoran la comunicación por vehículo con el municipio, pero, sobre todo, también para garantizar que la seguridad en el tránsito de los peatones, los vecinos de este municipio, se puede hacer de una forma mejor que lo que se hace en la actualidad.

Permítanme que haga un cambio, que es de esos que ocurren con asiduidad: registrado el veintiséis de noviembre del dos mil quince, se debate el veintinueve de marzo del dos mil diecisiete, por tanto, el año dos mil dieciséis, que figura en el texto, está caducado. Luego la proposición no de ley que les planteamos someter a consideración diría lo siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a licitar y ejecutar en el año dos mil diecisiete las obras de accesos y comunicación de ambos lados del municipio en la carretera Salamanca 804, a su paso por Cabrerizos, para garantizar la seguridad vial al tráfico rodado y peatonal". Esperemos contar, igual que en la iniciativa anterior, con el apoyo del conjunto de los grupos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Manuel Mitadiel.



DS(C) - N.º 287 29 de marzo de 2017

Pág. 12376

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Y también muy brevemente. Vamos a apoyar, como no podía ser de otra manera, esta proposición no de ley, sobre todo por uno de los aspectos que ha planteado el proponente: la Junta de Castilla y León, efectivamente, tiene previsto realizar obras para mejorar la seguridad vial, que es cierto que plantea una problemática importante; de hecho, en función de dónde se salga a la carretera, puedes tener el giro a la izquierda restringido, lo cual te obliga a hacer una maniobra arriesgada o ir en dirección a Aldealengua y, si no... para volver después a Salamanca, encontrar donde girar. Pero todo esto, que yo creo que la Junta sí tiene conciencia de uno de los aspectos que ha manifestado el proponente, yo creo, en lo poco que conozco el proyecto, es que no está contemplado, y es la seguridad de los viandantes.

Hay una parte de 500 habitantes que tienen que desplazarse hacia la zona donde tienen los servicios, que está en el otro lado, y en una carretera que tiene un tráfico muy importante. Por lo tanto, creo que, sobre todo, cuando hagamos las cosas, hay que intentar hacerlas de la mejor manera posible, y hay que aprovechar el que la Junta de Castilla y León quiere mejorar la seguridad vial mediante los carriles de aceleración y deceleración para regular el otro gran problema: es el de la comunicación de los vecinos entre una zona y otra del pueblo. Por lo tanto, vamos a apoyar el sentido y la forma de la proposición no de ley. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidente. Bueno, pues por las mismas razones que hemos dado antes, y, además, por una tercera, porque en este caso es una actuación que ya demandan desde hace tiempo los vecinos y las vecinas de esa zona, que reclaman una mejor seguridad vial en este tramo de carretera. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Julián Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señor presidente. Pues yo lo primero que pensé cuando tuve ocasión de hacer lectura de su proposición no de ley, de la proposición no de ley que nos presentaba, es, por un lado, que me llamaba la atención que ustedes siguieran manteniendo esta proposición no de ley dentro de este orden del día. Y se lo digo porque no sé si hace mucho tiempo que usted no pasa por esa... por esa travesía de Cabrerizos, porque, en su día, ya el ayuntamiento se puso... puso de manifiesto determinadas deficiencias a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y por supuesto que fueron atendidas todas esas solicitudes que se hicieron por parte del ayuntamiento.



DS(C) - N.º 287 29 de marzo de 2017

Pág. 12377

Después de escucharle, de lo que me doy cuenta es que en ningún caso tiene que ver con lo que hace referencia a los accesos, que, por un lado, son obras que ya se han llevado a cabo, y otras obras que se están llevando también a cabo dentro de la travesía en el discurrir de esta vía por Cabrerizos, sino que a lo que se hace referencia es a unos pasos de peatones, que es lo que... que es lo que viene a solicitar o ha pedido en su intervención. Estoy de acuerdo con usted, que son cosas que se pueden incorporar pues para el normal funcionamiento y transitar de... tanto de viandantes como de vehículos en toda esa zona.

Lo que sí es... -y por hacer pues un poco de historia en lo que usted ha puesto de manifiesto- a algo que ha hecho referencia es en noviembre de dos mil cinco sí que se llevó a cabo en esa intersección con el camino que conduce a la urbanización Las Dunas: con una inversión de 27.000 euros, se realizó una actuación de mejora de la seguridad vial consistente en la implantación de un control de movimientos en la intersección mediante semáforos; semáforos que eran regulados con un sensor de identificación de vehículos en espera en el camino para la incorporación de la SA-804.

Y a algo que no ha hecho referencia su señoría es que en la actualidad se está ejecutando, se está llevando a cabo, un proyecto de seguridad vial de mejora de la intersección de la carretera SA-804, desde el punto kilométrico 1,850 al 2,100, que ya está prácticamente ejecutado en su totalidad, porque está... el 92 % del presupuesto ya está ejecutado. Y, aunque el plazo contractual para la finalización de esta obra era para julio de dos mil diecisiete, lo que es previsible es que en el plazo de unas semanas, dos semanas a lo sumo, esta obra esté finalizada. Toda esa actuación en lo que consistía es en la ejecución de una glorieta, que está canalizada con el camino de acceso a Cabrerizos, con tratamiento de giros y carriles de adecuación de velocidad, y cuyo importe de adjudicación fue de 108.402 euros.

En la actualidad se puede circular perfectamente por la carretera, pues, aunque hay dispuesta una determinada señalización de lo que es la obra, las actuaciones pendientes de ejecutar son mínimas, en cuanto al tratamiento de la cuneta o la colocación de diferentes rejillas. Y, con esta actuación, sí se cree que se garantiza lo que es la seguridad vial al tráfico rodado y peatonal. Lo que sí le digo, que no tenía conocimiento sobre el asunto, usted habla de lo que es incorporar dentro de la finalización o término de esa obra la pintura o la señalización de esos pasos de peatones, y desde luego que por parte de este grupo no pondremos objeción.

Por ello, yo quiero ir todavía más allá. Usted habla de licitar y ejecutar en el año dos mil diecisiete, y yo le voy a ser más rotundo, en este sentido, y quiero que admita pues la proposición... la enmienda que le voy a presentar a esta proposición no de ley, que diga "terminar en el año dos mil diecisiete las obras de acceso y comunicación", y continuar exactamente con el resto del texto de su propuesta de resolución. Esperando así que, aparte de las obras que se tienen que están ya licitándose y que están ejecutándose, que ya se han licitado y que están ejecutándose en ese tramo, en esa travesía, que se incorporen esos pasos de peatones, porque así también lo ha puesto de manifiesto el Ayuntamiento de Cabrerizos a la Junta de Castilla y León, con la finalidad pues de dar solución a ese problema de la travesía. Por nuestra parte, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Fernando Pablos Romo.



DS(C) - N.º 287 29 de marzo de 2017

Pág. 12378

CVE: DSCOM-09-000287

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Pues con brevedad y de forma sencilla. Es objetivo de lo que estamos planteando, los últimos datos que nosotros manejamos es la expropiación de los terrenos, que son publicadas en el BOCYL de veinticuatro de febrero del dos mil dieciséis, y si su señoría plantea que hay más avanzados, mejor. Al día de hoy, lo que nosotros conocemos es la opinión de los vecinos del municipio, que lo que nos trasladan es, precisamente, esa necesidad de mejorar el tráfico peatonal. Y, por tanto, el texto que planteamos -ya le digo, noviembre del dos mil quince- tiene ese objetivo, porque en aquel momento ya estaba previsto la realización de carriles de aceleración y deceleración, pero solamente tiene que ver para el tráfico rodado. Por lo tanto, como hay muchos vecinos que lo que desean es comunicarse de forma segura entre donde viven y donde se le prestan los servicios, esto, desde luego, garantizaría que, a partir de que eso se realice, la seguridad es mejor; por lo tanto, ningún problema.

Voy a leer, para que quede constancia en acta, cómo quedaría el texto aceptando la propuesta que hace don Julián Ramos, y sería del siguiente modo: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a terminar en el año dos mil diecisiete las obras de acceso y comunicación de ambos lados del municipio en la carretera Salamanca 804, a su paso por Cabrerizos, para garantizar la seguridad vial al tráfico rodado y peatonal".

Votación PNL/000328

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. ¿Algún grupo político quiere hacer uso de la palabra, habiéndose modificado el texto inicial? ¿Entendemos aprobada por asentimiento la proposición no de ley? Muy bien, pues queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Pasamos al siguiente punto. Por parte del señor secretario se dará lectura del tercer punto del orden del día.

PNL/001115

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias, señor presidente. Proposición No de Ley 1115, presentada por los Procuradores don Félix Díez Romero, doña Laura Domínguez Arroyo, don Carlos Eduardo Chávez Muñoz y don Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo actuaciones de mejora en la estación de autobuses de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 204, de veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Félix Díez Romero, por un tiempo máximo de diez minutos.



29 de marzo de 2017

Pág. 12379

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

DS(C) - N.º 287

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes. Traemos hoy a esta Comisión de Fomento y Medio Ambiente una reivindicación de la sociedad arandina, que no por ser antigua deja de ser más apremiante, no por ser antigua deja de ser más urgente.

La localidad de Aranda de Duero se encuentra situada al sur de la provincia de Burgos, siendo la capital histórica de la comarca de la Ribera del Duero; la tercera ciudad de Castilla y León por número de habitantes que no es capital de provincia, por detrás de Ponferrada y Miranda de Ebro. La importancia histórica y la importancia también industrial de esta ciudad es innegable. Aranda de Duero es el tercer polo industrial de nuestra Comunidad Autónoma, y, en porcentaje de población en el sector, la primera ciudad industrial de Castilla y León.

A nivel de transportes, Aranda de Duero contaba en el pasado con dos líneas de ferrocarril para la circulación tanto de pasajeros como mercancías, que, sin embargo, se han visto relegadas debido a las políticas de los distintos Gobiernos nacionales y autonómicos, que han apostado por otras vías férreas que tenían, en este caso, su destino en Valladolid. Así, la principal vía de transporte de Aranda de Duero son las carreteras, y el principal servicio público son los autobuses, siendo la A-1 la principal vía de comunicación de esta ciudad, al encontrarse situada Aranda de Duero en una posición que podríamos calificar de privilegiada en el corredor Madrid-Irún.

Por su trazado, esta A-1 es una de las vías más importantes y más transitadas del país, si no la más transitada, ya que es uno de los principales destinos de las mercancías de nuestro país. Por ello, los viajeros que llegan a Aranda de Duero en transporte público lo hacen, efectivamente, mediante autobuses, ya que no... ahora ya no pueden hacerlo por tren. Es por ello que los viajeros que llegan a Aranda de Duero se encuentran con una imagen que no es la que los ciudadanos y ciudadanas de Aranda de Duero desean para su ciudad. Una imagen, la de la estación de autobuses, que es de todo menos turística, que es de todo menos moderna, que es de todo menos del primer mundo; podríamos calificarla como de un país en vías de desarrollo.

Después de una serie de problemas históricos, que ocasionaron el cierre de esta estación en el pasado y que propiciaron que se llevaran a cabo transformaciones, en el que se alcanzó un acuerdo por parte del ayuntamiento, por parte de la Junta de Castilla y León, propietaria de esta instalación, y por parte de un consorcio de empresas, finalmente, una UTE que integran Autocares de Castilla y León, La Regional, Linecar y Galo Álvarez fue la encargada de la gestión de la terminal arandina, situada en la avenida de Valladolid de la localidad, por un canon mínimo anual que asciende a 1.453,21 euros; canon a los que se unen otras tarifas por pasajero y autobús que utilice la infraestructura. Esta adjudicación fue rubricada el veintinueve de agosto de dos mil catorce, cerrando el concurso convocado seis años después de que expirara el contrato anterior, que finalizó en el año dos mil ocho.

Pese a las actuaciones de mejora que -reconocemos desde mi grupo político- se han llevado a cabo en esta estación de autobuses, por importe de 192.617 euros, y en la mejora de los accesos y sistemas de información al viajero realizada en el año dos mil trece, la estación de autobuses de Aranda de Duero, desde luego, creemos que necesita un cambio de imagen, creemos que necesita una adecuación y modernización de sus instalaciones, vistas las deficiencias de primera mano por parte de este grupo político.



Comisión de Fomento y Medio Ambiente IX LEGISLATURA

29 de marzo de 2017

Pág. 12380

CVE: DSCOM-09-000287

Los ciudadanos que acuden a esta estación se encuentran con varias deficiencias, entre las cuales hemos podido observar que la estación está cerrada a ciertas horas, dándose el servicio de autobuses en la puerta; que existe una suciedad bastante evidente en las instalaciones y que... y los jardines están sin cuidar -podría... tenía una fotos para aquí para traer, pero creo que es evidente, cualquiera que vaya a la estación de autobuses lo puede comprobar-; la iluminación es bastante deficiente y es escasa en las instalaciones; y también falta un sistema de venta permanente de billetes. Creemos que, al ser Aranda una localidad bastante importante, necesitaría una venta automatizada de billetes, ya que la taquilla solo se abre a ciertas horas, y hay una máquina que solo acepta el pago con tarjeta. La falta de habilitación de la entrada principal de la administración, una de las dos cosas que pedimos en la PNL, provoca, en este caso, una falta de acceso para los minusválidos, al hacerse este por el mismo sitio que entran los coches, poniendo en riesgo a estas personas, con el consecuente peligro para las mismas, y con el consecuente peligro para los... también para los coches que pueden entrar desprevenidos a la estación.

Por eso hemos solicitado a la Junta de Castilla y León que se lleven a cabo actuaciones de mejora, consistentes en habilitar la entrada principal a la estación de autobuses, que hoy en día se encuentra abandonada y prácticamente desolada, y que es lo que da una imagen bastante tercermundista a esta estación de autobuses, y que se mejoren las instalaciones en los servicios de limpieza, la compra de billetes y los horarios de la taquilla, o con una máquina automática. También añadiríamos –aunque, bueno, luego en la... en el siguiente turno– que se mejoraran también los baños, que cuando fuimos estaban bastante bien, pero que últimamente, según me han comentado, pues están un poco deteriorados. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Manuel Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. El proponente ha utilizado en varias ocasiones el término tercermundista, y un amigo de la zona me lo definía como propia de Burundi; yo no conozco Burundi, pero, en todo caso, lo que sí es cierto es que la imagen que da la estación de autobuses de Aranda es bastante lamentable.

Dicho esto, lo que me gustaría es preguntarle alguna cosa al proponente. Que la estación es de la Junta de Castilla y León, no hay ninguna duda; que está gestionada en estos momentos por una UTE, que se lo quedó a un precio simbólico, porque había problemas para la adjudicación, ya ha mencionado una cifra, la de 1.453 euros, es cierta. Lo que me pregunto es hasta dónde llega la responsabilidad del concesionario, porque una parte de lo que se pide, como es la limpieza, la compra de billetes, los horarios, pues parece más bien propios del concesionario. Y digo que voy a... que vamos a apoyar la proposición no de ley, pero me gustaría que marcásemos -digamos- el marco de las responsabilidades. Es cierto que es de la Junta de Castilla y León.

Y, por cierto, no ha mencionado otro tema que no sé si sería de la Junta de Castilla y León o del ayuntamiento, es el tema de la iluminación, efectivamente. Los



Comisión de Fomento y Medio Ambiente IX LEGISLATURA

29 de marzo de 2017

Pág. 12381

vecinos de la zona se quejan de que la iluminación no es adecuada; que después no lo veo aquí reflejado, y digo, bueno, ¿pues sería necesario incluirlo, o realmente no sería ni competencia del concesionario o de la Junta? Me gustaría que esto lo matizásemos un poco.

En todo caso, el espíritu está claro. Es decir, estamos ante una estación de autobuses que tiene muchas deficiencias; que, además, a pocos kilómetros tenemos otra estación de autobuses que ha sido remodelada hace pocos años y que tiene un... las características que tiene que tener una estación de autobuses: da imagen de modernidad, de limpieza, etcétera, etcétera. Por eso, a falta de que se aclaren algunos de estos aspectos, nos quedamos con el espíritu fundamental de la proposición no de ley: hay que mejorar la estación de Aranda, porque no solo es la imagen... la primera imagen de la ciudad, sino porque sus condiciones son bastante deficientes en estos momentos. Y hago especial énfasis en algo que él ha planteado, que es lo de la entrada principal y el acceso para minusválidos, hay que resolverlo. Y esto es un tema ya de bastantes años, y, además, me imagino que me lo aclararán, sobre todo el portavoz del Partido Popular que hablará sobre el tema, que la conocerá bastante mejor que yo. Necesariamente hay que solucionar los problemas de acceso, tanto de minusválidos como de luz, y también exigir, dentro del marco de la concesión, al concesionario lo que proceda. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Luis Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes. El Grupo Parlamentario de Podemos nos trae una proposición no de ley que en el fondo habla de... nuevamente de actuaciones de mejora en la estación de autobuses de Aranda de Duero. Bueno, pues esto ha sido prácticamente una concatenación de proposiciones realizadas en las anteriores legislaturas, con algunos resultados, en algunos casos, positivos, y con otros resultados, bueno, pues no tan positivos.

Es cierto que sigue teniendo problemas la estación de autobuses. Concretamente, usted, al final, en la parte expositiva, habla de habilitar la entrada principal de la estación de autobuses -que hoy día se encuentra abandonada- y mejorar las instalaciones en lo referido a la limpieza, servicio de compra de billetes y los horarios. Es cierto que prácticamente en lo que ha desarrollado de la parte expositiva se recogía el resto y lo que era... es el espíritu -como digo- de las proposiciones que se han seguido presentando, fundamentalmente entre los años dos mil diez y dos mil quince, en la pasada... en la pasada legislatura.

Pero sí que sabrá usted -y seguramente el portavoz del Partido Popular lo aclarará- que, concretamente, en cuanto a la entrada principal, el tema de la accesibilidad y que ahora está cerrada, pues forma parte de lo que sería el sector centro cívico, que se ha desarrollado y que, seguramente, pues tendrá que dar una salida diferente, en ese sentido; me imagino que se estará refiriendo a esa parte. Pero, en cualquier caso, nosotros sí que estamos de acuerdo en lo que es, fundamentalmente, el espíritu de la proposición.



Comisión de Fomento y Medio Ambiente IX LEGISLATURA

29 de marzo de 2017

Pág. 12382

Sí que usted ha hecho una mención al final a algo que nosotros planteamos como una enmienda *in voce* de adición. Es... yo he estado esta mañana... habitualmente me suelo pasear por Aranda y he estado en la estación de autobuses, y he visto realmente la situación de los servicios -y tengo las fotografías de hoy-, especialmente los de caballeros. Están realmente... bueno, pues hay que hacer una reposición urgente del equipamiento, del mobiliario; está absolutamente deteriorado, el espejo no es un espejo, es una sombra. Pero, bueno, eso supongo que el resto está igual.

Pero es cierto, ¿eh?, que nuevamente nos encontramos con una deficiente falta de mantenimiento de la infraestructura, porque a pesar -como hemos visto- que en el año dos mil catorce, concretamente a finales del mes de agosto, se sacó el concurso para asumir la gestión y explotación de la estación, que -como bien se ha dicho- es propiedad de la Junta de Castilla y León, esta UTE de cuatro empresas que han resultado adjudicatarios no están manteniendo suficientemente con la situación de normalidad que requeriría el mantenimiento -como digo- de la estación de auto-buses. Falta... hay una falta de limpieza, empieza a existir otra vez dejadez en el servicio. Como saben ustedes, las tiendas están cerradas todas, a excepción de una, que es una tienda de venta de periódicos, y la cafetería, que, bueno, algún tiempo estuvo cerrada, ahora está abierta, pero, bueno...

No olvidemos que no es una terminal muy vieja, es una terminal que fue construida en el año noventa y ocho. Sí es cierto que la Junta en el dos mil siete invirtió 200.000 euros, inaugurada... precisamente estaba yo de alcalde y la inauguró el señor Silván en el año dos mil ocho, en la que, además, hubo una mejora en cuanto a la reforma del vallado exterior y acceso de autobuses, los aseos, la red de saneamiento, la cubierta, la iluminación y el mobiliario. Como digo, fue realmente reinaugurada por el entonces consejero de Fomento.

Sin embargo, mi grupo -como he dicho- ha estado continuamente presentando proposiciones y preguntas al consejero de Fomento en las pasadas legislaturas, porque la... lo cierto es que una de las mayores quejas que se está presentando continuamente por los ciudadanos de Aranda, de la Ribera y la gente que viene a visitarnos es la situación de abandono, sobre todo -como he dicho- a partir de los años dos mil once, dos mil doce, dos mil trece y dos mil catorce. Porque prácticamente ahí existía una aquiescencia por parte de la Junta, que se tapó los ojos y realmente no ha querido saber nada. Fíjese, hasta el punto que en el Ayuntamiento de Aranda de Duero se han aprobado mociones, y las proposiciones se presentaron aquí, concretamente -como he dicho- en las Cortes, con una intención, y es que la empresa que estaba siendo adjudicataria -que finalizó su contrato a finales de dos mil siete- no estaba manteniendo la estación. Y entonces nos encontrábamos con que la estación no la mantenía nadie. Hubo realmente unos años en que hubo unas prórrogas un tanto extrañas, pero, al final, no... lo que sirvieron fundamentalmente es para que se... para que se siguiera deteriorando, se siguiera, desde luego, dando una imagen calamitosa de suciedad, abandono y deterioro.

Así, yo le puedo reiterar, por ejemplo, aquí, preguntas, proposiciones... Una, fíjese -y le hablo porque era un año importante, sobre todo para nuestra ciudad, se celebraban Las Edades del Hombre-, hablamos del ocho de mayo de dos mil catorce, y se pregunta en esta... en este Parlamento: ¿En qué momento se encuentran los trámites para la adjudicación de la explotación de la estación de autobuses de Aranda de Duero? ¿Qué inversión cree la Junta que necesita la estación para



DS(C) - N.º 287 29 de marzo de 2017

Pág. 12383

CVE: DSCOM-09-000287

sacarla de la lamentable situación en que se encuentra? ¿Considera adecuada la Junta de Castilla y León la imagen que dará la estación de autobuses de Aranda de Duero a los visitantes que se desplacen en transporte público a esta localidad para visitar la exposición de Las Edades del Hombre? ¿Qué actuaciones piensa realizar la Junta...? Bueno, esto ha sido reiterado una y otra vez, se ha instado a la Junta de Castilla y León a resolver de inmediato. En otra proposición de ley, los trámites administrativos para normalizar el funcionamiento y la prestación de servicios de la estación de autobuses de Aranda de Duero.

Por lo tanto, estas proposiciones las presentaban los procuradores de Burgos, pero la verdad es que la situación no se arregló hasta prácticamente cuando estaban finalizando -teóricamente- Las Edades del Hombre. Aunque yo voy a reiterar -seguramente el portavoz del Partido Popular lo sabe tan bien como yo, porque me parece que además seguía formando parte del equipo de gobierno en su momento-, entre los episodios más lamentables del año dos mil catorce destaca el cierre de los baños, provocado por la ausencia de servicios de limpieza. Mientras el ayuntamiento pasaba la pelota a la Junta, y viceversa, la única solución que se les ocurrió... se les ocurrió, y, bueno, fue muy criticada, pero por lo menos se puso una caseta de obra que hiciera las funciones de aseo, junto a las dársenas. Hombre, absolutamente ya demencial.

Como decíamos, prácticamente, bueno, la situación era de auténtico escándalo, hasta el punto... -y eso no sé si se ha resuelto ya- el ayuntamiento tuvo que pagar esas facturas de limpieza, y me consta que por parte del ayuntamiento se han rendido esas facturas precisamente a la Junta; y nos gustaría... si nos puede decir si realmente la Junta ha hecho frente y las ha pagado. Estamos hablando que era propietaria. Es cierto que en aquel momento, pues la gestión estaba... no se sabe si en un *vacatio* ahí, en un sitio o en otro, no estaba en ningún lado. La verdad es que, mire usted, el escándalo de la estación de autobuses era -como usted ha dicho- tercermundista en aquellos momentos en Aranda. El escándalo fue mayúsculo, pero, mire, la Junta la verdad es que mantuvo esta situación deplorable durante el transcurso de Las Edades del Hombre.

Mire, quiero recordar una perla que dejó un viajero en una página web -muy conocida, además, en nuestra ciudad- que decía: "Llegar a Aranda de noche supone sacar la maleta a oscuras, guiarte por los faros de los coches aparcados... Y eso cuando la estación está abierta y el autobús no descarga fuera de las instalaciones. En resumen -animaba... decía-, que vengáis a Aranda. Comeréis de maravilla, beberéis buen vino y, si el viaje es en agosto, veréis lo que es un buen festival de verdad, el Sonorama, pero de la estación de autobuses, cuanto más lejos, mejor". Esa era la imagen terrible que se estaba dando en aquel momento.

En resumidas cuentas, la estación de autobuses de Aranda, que, a pesar de ser adjudicada en dos mil catorce, no ha mejorado sustancialmente. Es verdad que la situación que se daba en aquellos momentos no se da en estos momentos. Yo, siendo crítico con la actuación que se está teniendo, y porque me da la impresión de que la Junta está dejando que no se ejecute como se tiene que ejecutar este contrato y no se controle o no se supervise, tengo que decirle que, bueno, realmente, la situación empieza a estar de nuevo en una situación que está generando protestas. Y, sobre todo, como he dicho al principio, en esta zona, en la que la Junta de Castilla y León urbanizó el Plan Regional del Sector Centro Cívico, donde se están construyendo viviendas y donde se pretende construir hasta 1.700 viviendas. Por lo tanto, es una zona yo creo importante en ese aspecto.



Comisión de Fomento y Medio Ambiente IX LEGISLATURA

29 de marzo de 2017

Pág. 12384

CVE: DSCOM-09-000287

Y, lamentablemente, bueno, pues eso no ha servido para mejorar la maltrecha estación, que, como digo, sigue con algunos firmes en la otra entrada, en la entrada de cemento, que están erosionados y descarnados, y también esa falta de mantenimiento.

En cuanto lo que son la... la parte resolutiva, nosotros propondríamos una enmienda *in voce*, es decir, con una mejora de los servicios, sobre todo... en general, pero sobre todo de caballeros, porque la verdad es que, bueno, pues da auténtica pena ver la situación en la que se encuentra, ¿eh? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Máximo López.

EL SEÑOR LÓPEZ VILABOA:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Y, bueno, agradecer esta oportunidad de hablar de las... para hablar de la estación de autobuses de Aranda de Duero. Que, decir que es verdad que, bueno, alguna de las afirmaciones que se han hecho aquí y en el propio texto observaba que podían estar desfasadas, porque estábamos hablando de un período anterior, un período que precisamente coincide con... como muy bien ha dicho el señor Briones, con la celebración de Las Edades del Hombre, con toda la gente que estaba viniendo en ese momento, coincide con dos... con dos cuestiones. Primero, con un período en el que la UTE que llevaba la gestión de la estación de autobuses, pues empezó a desatender determinados aspectos; estamos hablando de un período que se había sacado a licitación la gestión de la estación de autobuses y se había ido prolongando, pues más allá de lo razonable, por eso estamos hablando de... de momentos complicados, que hubo desavenencias también con el Ayuntamiento de Aranda, y, bueno, pues se llegó a soluciones pues un poco de urgencia, porque había que dotar de servicios de alguna manera; incluso el ayuntamiento se hizo cargo de la limpieza, aun siendo consciente de que no era el... el organismo competente, pero, claro, había que... había que hacerlo y había que dar respuesta. Pero esa no es la situación de ahora, esta no es la situación de Aranda.

Y sí que, bueno, pues yo, cuando vi la propia PNL, cuando se hablaba de la... de la entrada principal, bueno, pues es que, yo, que he ido a la estación de autobuses cientos de veces, miles de veces, probablemente, en mi condición de arandino, y, bueno, pues el haberme movido muchos años en autobús -e incluso aquí, a las propias Cortes de Castilla y León en alguna ocasión vengo en autobús cuando... si los horarios coinciden-, pues, claro, no sabía de qué puerta principal me estaba hablando, porque yo digo: pues si están abiertas todas las puertas. Y, efectivamente, hay una puerta en una parte que da a un descampado, que da a una parte que no hay nada edificado, que es... si bien que se ha urbanizado esa zona, pero no hay ahora un itinerario asfaltado que dé entrada a eso que se llama la entrada principal, que, bueno... claro, ya me di cuenta, hablándolo con la alcaldesa de Aranda y con algún concejal, que el concejal de Sí se puede Aranda, el partido pues un poco de referencia de... de Podemos en Aranda, pues pregunta reiteradamente por esa entrada de la parte de detrás, una entrada que no conduce absolutamente a ningún lado. Estamos hablando de la calle José Martínez de Velasco.



DS(C) - N.º 287 29 de marzo de 2017

Pág. 12385

Entonces, bueno, pues estamos... cuando se habla de entrada principal, pues pensaba que se podía hablar de una entrada... el que no conozca la estación, de una entrada pues más espaciosa, más amplia, orientada hacia el centro urbano y no, pues lo que están llamando la entrada principal, que es que da a espaldas... a espaldas de Aranda. Sí que es verdad que yo no sé cómo... por qué se planteó ese edificio de esa manera; pues, probablemente, porque habría en el año ochenta y ocho... -que ha dicho el señor Briones el año noventa y ocho; no, es el año ochenta y ocho; que, como dato curioso, que inauguró la estación de autobuses era el consejero de Fomento de entonces, que era Jesús Posada; eso como dato curioso, que lo estamos situando en el año ochenta y ocho- pues se planteó de esa manera porque igual había una confianza muy amplia de que Aranda se iba a desarrollar por ahí. De hecho, ahora, pasados treinta años, ahí ya se ha... en esa dirección no hay casas ni...

Y, bueno, yo, el hecho de cerrar la parte por donde la gente lleva durante tres décadas entrando y hacer... obligar a la gente que el itinerario peatonal sea dar la vuelta totalmente a la estación de autobuses, pues es algo que me imagino que por parte de los arandinos no sería algo bien recibido. Entonces, claro, algo que además en esa entrada, que es la habitual, pues se han hecho una serie de reformas en los últimos años, unas reformas necesarias pues para dar acceso a la... a las personas con discapacidad, también se ha renovado el vallado exterior, pues puertas de acceso se han renovado también, el mejora... también sistema de información de viajeros, pues se hizo una inversión importante en el año dos mil trece. Y luego, en el año dos mil quince, pues bueno, pues se cambiaron las puertas, se pusieron rampas, pues bueno, algunas cosas que son necesarias acordes con los tiempos actuales, que probablemente, pues eso hace tres décadas pues no se hacían... no se edificaban de esa manera, pues el Código de la... Técnico de la Edificación no exigía ese tema de... esas materias de accesibilidad, y sí que es verdad, pues que se ha ido adaptando ahora.

Yo, la verdad, con quien he hablado, tanto ayer como... como hoy, con el tema otra vez, incidiendo en el... en la entrada desde esa calle... o sea, esa entrada que da a la calle José Martínez de Velasco, que no hay ninguna casa en esa calle, pues la verdad es que es algo que sería un retroceso en el servicio de la propia estación; haría las cosas más complicadas al ciudadano. Teniendo que rodear totalmente la estación, pues quitando quienes vivan en... alguno en la calle Teresa de Jesús Jornet, dos edificios, o desde la residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, no veo a nadie que esa entrada le favorezca. Entonces, no veo que ganase especialmente. Y, bueno, pues, así mismo, pues bueno, pues decir que no redundaría en un beneficio de la propia estación.

Sí que, bueno, pues hay algunos aspectos que aquí se han señalado, pues, por ejemplo, el tema de que dice que la estación está cerrada ciertas horas. En los últimos años, se ha abierto las dársenas las veinticuatro horas del día; con un... algún autobús que pasaba a media noche, antes había que recibirlo en la carretera; eso ahora... las dársenas están abiertas las veinticuatro horas del día.

En cuanto al tema de jardines, pues debe de haber un problema de que la zona era una... esto sí que en su origen era una zona de... que se fueron acumulando escombros, no se debió de hacer la limpieza adecuada en la parte de debajo, y el tema de césped no es igual lo más adecuado, entonces, bueno, pues han optado por otro tipo de plantas, y yo, la verdad que el aspecto que tiene actualmente en cuanto a los jardines, pues no es... vamos, que no llama especialmente la atención



Comisión de Fomento y Medio Ambiente IX LEGISLATURA

29 de marzo de 2017

Pág. 12386

negativamente. Otra cosa es que, bueno, pues, como todo, se puede mejorar; pues, efectivamente; pero estamos hablando de la parte que gente tiene acceso. Claro, si usted se está refiriendo a lo que habitualmente entre los arandinos... la terraza del bar, esa entrada que habla que es la principal, que está por detrás, pues, evidentemente, eso no es el mejor aspecto, pero, vamos, eso no es ahora lo que se... lo que se utiliza.

Entonces, bueno, pues, en ese sentido y en ese espíritu que yo creo que compartimos de mejorar la estación de autobuses de Aranda, y bueno, también en la línea de lo que dijo el Consejero el tres de septiembre de dos mil quince en las... en las Cortes, porque hablaba de seguir impulsando la adecuación y mejora de las infraestructuras de transporte conforme a criterios de intermodalidad, sostenibilidad, comodidad y accesibilidad, una serie de principios que he señalado, para todas las estaciones de autobuses de... de Castilla León, por supuesto también en cuanto a Aranda, que se hablaba de modernización del conjunto arquitectónico, mejora de la confortabilidad y el servicio a los viajeros, mejora de la eficiencia energética, imagen corporativa de la red de estaciones de autobuses de la Junta de Castilla y León, medidas que fomenten la intermodalidad entre los diferentes modos del transporte, modelos de sostenibilidad económica, adaptación del edificio a personas con discapacidad -por lo que hemos señalado anteriormente-, mejora de las condiciones de habitabilidad y salubridad, y redistribución de espacios y adecuación de usos. Esto, además, yo creo que todas estas reformas harían más atractiva también la zona comercial de la propia estación de autobuses, el que todo esto se acometiese.

Entonces, nosotros proponemos un texto alternativo, desde ese espíritu también pues de un consenso amplio, que es, el primer punto: "Estudiar la conveniencia y oportunidad de abrir la entrada de la estación de autobuses de la calle José Martínez de Velasco, siempre que redunde en una mayor comodidad y seguridad para los viajeros". Este, el primer punto. Y luego, el segundo, vamos en un sentido más amplio, porque sí que la PNL, como viene, solo se habla del servicio; nosotros vamos más allá, incluso alguna reforma que habría que hacer o alguna obra o alguna inversión importante. En este punto número 2, pondría: "Valorar la conveniencia de realizar obras de mejora en los accesos, cubiertas y saneamiento, en función de la oportuna disponibilidad presupuestaria". Y, en ese sentido, pues sí que le tengo que dar la razón, no sé si el señor Briones o por parte de alguno de los intervinientes, pues el tema de los servicios pues hay que invertir ahí. Es que eso es algo más que evidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Félix Díez... Díaz Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias. Cuando presentábamos esta iniciativa allá por el mes de octubre, lo hacíamos desde el convencimiento y también con la esperanza que desde los diferentes grupos políticos que estamos representados en esta Cámara de las Cortes de Castilla y León se tuviera la sensibilidad necesaria con una localidad como Aranda de Duero y con toda la comarca de la Ribera. Y hablábamos de sensibilidad con Aranda

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Comisión de Fomento y Medio Ambiente IX LEGISLATURA

29 de marzo de 2017

Pág. 12387

porque pensábamos que era justo y necesario, y que seguimos pensando, ya que la no materialización de compromisos pendientes tanto por la Administración nacional como por la Administración regional con esta localidad pues es de sobra conocida.

Por eso, cuando presentamos hoy esta proposición, lo hacíamos prácticamente como un ruego, y lo hacíamos, de alguna manera, para que la Junta también moviera ficha para mejorar el triste estado, en nuestra opinión, que se encontraba la estación de Aranda de Duero. Entonces, vamos a recoger el guante del Partido Popular, vamos a aceptar su enmienda. Eso sí, añadiríamos "iluminación" a lo que nos ha propuesto, porque sí que creemos –y hemos estado allí de noche– que la iluminación no es del todo suficiente, y, bueno, el señor Briones, anterior alcalde también de Aranda, ha hecho referencia a un comentario en el cual daba constancia de este hecho. Entonces, como ya digo, vamos a aceptar la propuesta del Partido Popular y vamos a... vamos a aceptar esta propuesta.

Decirle al Grupo Ciudadanos... también agradecerle su apoyo. Tenemos constancia de que mañana en el Pleno del Ayuntamiento de Aranda se ha registrado una moción por parte de este grupo político para abordar una serie de infraestructuras que son... que son responsabilidad de la Junta de Castilla y León, como la finalización de la ronda, el hospital comarcal y esta propia estación de autobuses, así que espero que este acuerdo siente muy bien en el Ayuntamiento de Aranda, donde también participa el señor López Vilaboa.

Y decirle al Partido Socialista que agradecemos y reconocemos su trabajo durante la anterior legislatura. Y, desde luego, en la enmienda del Partido Popular creo que se recoge también los servicios, por lo tanto, si no le importa, pues, al aceptar la enmienda del Partido Popular, creo que se ve recogida también esta propuesta que nos ha traído hoy aquí. Y coincidimos con ustedes en que es necesario un mayor mantenimiento de esta estación de autobuses, porque es evidente que estas empresas concesionarias han abusado -a todas luces parece que puede ser así- de este contrato; si bien es cierto que durante seis años permaneció desierto y no se... resultaron las instalaciones de mejora. Esto también tendrá que ver con que no exista una demanda o no se haya creado la demanda... la demanda suficiente.

Desde luego, reconfortante trabajar con todos los grupos para la mejora de una estación de autobuses, como es la de Aranda de Duero, que creemos que es importante por su capacidad para atraer turistas a la provincia de Burgos y por su capacidad de ofrecer a los visitantes de la provincia de Burgos un entorno la verdad es que muy bonito. Y disfrutar de su gastronomía y de sus vinos pues es algo que merece la pena, y recomiendo a todos los procuradores presentes en esta Comisión que disfruten de Aranda de Duero, de toda la comarca de la Ribera, porque merece la pena disfrutar de esta... de esa zona vitícola.

Y nada, aceptar la enmienda del Partido Popular, con la inclusión de la iluminación. Muchas gracias.

Votación PNL/001115

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. ¿Se entiende aprobada por asentimiento de todos los grupos políticos? Pues, entonces, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

DS(C) - N.º 287 29 de marzo de 2017

Pág. 12388

Pasamos al siguiente punto. Por parte del señor secretario, se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

PNL/001358

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Proposición No de Ley 1358, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a proceder a la licitación de la modernización de la carretera BU-627, entre los municipios de Villadiego y Villanueva de Argaño, a incluir en el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil diecisiete la dotación suficiente para comenzar su ejecución en el presente ejercicio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 243, de catorce de marzo de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, don José Máximo López, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR LÓPEZ VILABOA:

Sí. Muchas gracias, señor presidente, de nuevo. Desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que es absolutamente prioritario que se acometa ya, por fin, la modernización de la carretera BU-627. Por esta razón presentamos esta proposición no de ley, para que se plasme el apoyo de los grupos de estas Cortes de Castilla y León para un proyecto prioritario para esta zona tan importante de la provincia de Burgos.

Se solicita a la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes que se proceda a la licitación de la modernización de la carretera comprendida entre los municipios de Villadiego y Villanueva de Argaño, y que esta licitación se haga a lo largo del presente año. Para tal fin, es necesario que en el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León para dos mil diecisiete se incluya una dotación suficiente para comenzar la ejecución de las obras dentro del presente ejercicio.

El tramo de esta carretera, comprendida entre esos dos municipios de Villadiego y Villanueva de Argaño, consta de un trazado de 18 kilómetros de longitud; pero sí que es verdad que tiene una conexión con otras carreteras pues que ya se han acometido esa modernización necesaria, y constituye, además, la salida natural de Villadiego hacia la ciudad de Burgos, además de enlazar con la autovía Burgos-León, la del Camino de Santiago, precisamente a la altura de Villanueva de Argaño, que está a tan solo 20 kilómetros de la capital de la provincia de Burgos.

En repetidas ocasiones se ha manifestado el Ayuntamiento de Villadiego y otros ayuntamientos de la zona mediante mociones plenarias a la hora de reivindicar la mejora de esta infraestructura tan necesaria para la zona. También la Diputación Provincial de Burgos ha aprobado mociones al respecto, y la última pues creo que fue en verano de dos mil dieciséis. Esta mañana, precisamente, pues he tenido la oportunidad de hablar con el alcalde de Villanueva... de Villadiego, Ángel Carretón,



Comisión de Fomento y Medio Ambiente IX LEGISLATURA

29 de marzo de 2017

Pág. 12389

y hemos estado pues repasando algunos de los avatares que ha tenido que atravesar esta carretera, y, bueno, pues la necesidad de que Villadiego cuente con esta... con esta salida de una manera pues más moderna y más acorde con las infraestructuras actuales.

Y es que en este momento quiero destacar pues esa importante labor que ha hecho el alcalde de Villadiego, tan comprometido con su localidad y con los intereses económicos de la zona, y que en reiteradas ocasiones ha mantenido numerosas reuniones con los responsables de la Administración regional para agilizar al máximo la ejecución de las obras previstas y satisfacer de esta forma las demandas de unos vecinos que se han manifestado en repetidas ocasiones para exigir una actuación urgente.

El tramo entre Herrera de Pisuerga y Villanueva de Argaño ya se ejecutó hace casi una década por parte de la empresa pública PROVILSA, antes de que la crisis económica obligara a retrasar algunos proyectos, como es el que estamos ahora analizando; este, que es un proyecto vital no solo para Villadiego, para su polígono industrial, sino también para toda la comarca burgalesa de Odra-Pisuerga.

La modernización de esta vía, ejecutada ya en un 60 % si hablamos pues lo que es el... lo que es la carretera en su totalidad, fue incluida en su momento por la Junta de Castilla y León en el bloque de inversiones prioritarias en materia de carreteras aprobada en la presente legislatura. Un programa que, en el caso de la provincia de Burgos, permitía reforzar y modernizar 423 kilómetros de carreteras de titularidad autonómica.

Actualmente, ya existe un proyecto para el arreglo del tramo que estamos tratando hoy, elaborado por los medios técnicos propios de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y un proyecto pues que plantea varias mejoras adicionales a las planteadas inicialmente, como es la supresión de algunas curvas peligrosas y también la construcción de... de arcenes en algunos tramos, que no se preveía en el proyecto inicial.

Por lo tanto, pues nosotros, como grupo municipal... como Grupo Parlamentario Popular, solicitamos en esta PNL que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León, en primer lugar, a proceder a la licitación de la modernización de la carretera BU-627 entre los municipios de Villanueva... de Villadiego y Villanueva de Argaño a lo largo del presente año; y, en segundo lugar, a que el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el año dos mil diecisiete incluya la dotación suficiente para comenzar la ejecución de las obras dentro del presente ejercicio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Manuel Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. La verdad es que es muy curioso consultar las actas de legislaturas anteriores, porque pasan los procuradores, pero los temas siguen siendo los mismos; y las cosas que decimos, pues como muy parecidas.



Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-09-000287

Comisión de Fomento y Medio Ambiente IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 287

29 de marzo de 2017

Pág. **12390**

Y digo porque esto fue objeto de atención varias veces durante la legislatura del dos mil once al dos mil quince. ¿Por qué? Bueno, pues porque esta es una más de las muchas obras de... de nuestra Comunidad, aunque posiblemente la guinda del pastel sea la CL-627 o la CL-626, que ya está en vías de solución en la... en la zona de León, ¿no?

Pero el caso es que esta carretera se presupuesta en el Plan 2002-2007. Se subasta, se concesiona, se ejecuta en el 60 %, y, me imagino que por razones de la crisis, se deja de... bueno, se finaliza la obra, se rescinde el contrato y el... se promete que en el dos mil doce va a ser una obra prioritaria en los Presupuestos. No lo vieron los Presupuestos del dos mil doce, no lo vieron los Presupuestos del dos mil trece, y me da la impresión de que, salvo que me corrija alguno de los compañeros posteriores, no lo ha visto ninguno de los Presupuestos hasta el del dos mil diecisiete, que esperemos... por eso me alegro que venga la proposición de la mano del Partido Popular, porque cabe entender que cuenta con las bendiciones de la Consejería y que, efectivamente, esto constará en el borrador de Presupuestos.

Estamos hablando de algo que ya se había prácticamente... bueno, iniciado, que se había ejecutado en una buena medida, que es una obra bastante importante para la zona, porque recordemos que en aquel área estamos hablando, aproximadamente, de unos 5.000 vecinos, y que es la conexión más importante entre el Odra y Burgos; es decir, tiene una importancia grande. Que, además, lleva... llega en un momento en el que, con el transcurso de los años, y por las obras tal como se ejecutaron, pues se ha producido un deterioro en el firme, tanto en la parte, lógicamente, no ejecutada como en la parte que se ejecutó en aquel momento. Y los que pasan habitualmente por la zona lo describen con innumerables baches, grietas en la calzada, arcenes de gravilla sin señalizar y abiertos; un riesgo para la seguridad vial y los usuarios de la carretera. Efectivamente, creo que es prioritario el... yo no sé si el finalizarla o el hacerla completamente; no lo sé, porque lo que conozco yo ahora es de un proyecto de 5,9 millones de euros, que no sé si será... si ya habrá sido actualizado, de que efectivamente existe proyecto; que fundamentalmente consta, o por lo menos incorpora cosas importantes, como la eliminación de curvas, es decir, que hay una mejora sustancial de la... de la carretera, pero tampoco tengo ninguna información directa.

En todo caso, lo que sí quiero confirmar es nuestro apoyo a que esto se realice y a que no pase como tantas otras veces; y, en concreto, como cuando se... en el dos mil once se rescinde el contrato, que se prometió que iba a ser prioritario en el dos mil doce, y estamos en el dos mil diecisiete y lo único que hemos visto es deteriorarse el pavimento. Por lo tanto, urgimos al Partido Popular, y sobre todo urgimos a la Junta a que sean responsables, a que cumplan sus promesas y que esta carretera, la mejora de esta carretera, sea una realidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Félix Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias, presidente. Voy a intentar ser breve. Decía el filósofo por excelencia del siglo XIX, y que cuya obra marcó buena parte del siglo XX, en su libro 18 Brumario

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

DS(C) - N.º 287 29 de marzo de 2017

Pág. 12391

CVE: DSCOM-09-000287

de Luis Bonaparte, haciendo referencia a la filosofía hegeliana, que todos los grandes hechos y personajes de la historia universal aparecen, como si dijéramos, dos veces; pero se olvidó de agregar una cosa: que aparecen la primera vez como tragedia y otra vez como farsa.

Como en esta proposición no de ley sobre la carretera de Villadiego y Villanueva de Argaño la historia se repite dos veces, creo que era necesario traer a colación esta frase histórica, y sobre todo con la consabida habilidad del grupo proponente para reunir una serie de palabras con las que se pueden representar un momento de la realidad y hacer una foto fija de un momento que realmente abarca catorce años de historia. A veces los personajes cambian, aunque en Castilla y León muchas veces nos encontramos con lo contrario: buena prueba de ello es que su presidente en catorce años no ha cambiado y se mantiene en la foto; eso sí, catorce años después, con menos pelo.

Hay quienes, y cuando decimos que se trata de grupos políticos, dirigentes, etcétera, que convierten propias en frases, las manipulan a fuerza de ignorancia o de torpeza, las hacen encajar en las diferentes circunstancias que pretenden demostrar, los consideramos usurpadores del intelecto ajeno, usurpadores de las iniciativas ajenas. Bueno, da igual, yo creo que no es el momento, en esta Comisión, de mirar atrás, porque muchas veces, aunque miramos por los retrovisores, y aunque miramos por la luna de atrás, los grupos políticos tenemos que ir adelante y trabajar por el bien común, por el bien de la Comunidad, y en este caso por el bien de la provincia de Burgos.

Y volvemos al principio, volvemos a la carretera BU-627, que une Villadiego y Villanueva de Argaño. Catorce años después, como ya decía, la historia se repite. Y esperamos que esta vez sea la definitiva, sea la buena, y, viendo que la iniciativa parte del Grupo Parlamentario Popular, pues esperamos que así sea. Aunque también luego vemos ejecuciones presupuestarias que no se corresponden con la realidad que se plasmaba en el papel en las Cortes de Castilla y León. Esperemos que esta vez no pase lo mismo, y, desde luego, desde los grupos políticos, creo que vamos a estar vigilantes. En eso vamos a coincidir los grupos políticos que formamos parte de la... de la Oposición.

Yo quisiera remarcar la importancia de esta vía, que no se llevó a cabo cuando se tenía que haber llevado a cabo, que era en el Plan 2002-2007 de la Junta de Castilla y León; la importancia que tiene para la comarca Odra-Pisuerga esta vía que une Villadiego con... con Burgos, porque es la salida natural de esta villa a la propia capital de la provincia; y que también, además, enlaza con la autovía Burgos-León a la altura de Villanueva de Argaño, que es donde... donde finalizaría lo que el Grupo Parlamentario Popular insta a la Junta de Castilla y León para que construya las obras.

También remarcar que nos encontramos ante una carretera que está en un estado que no podríamos calificar como adecuado para la seguridad vial. Y remarcar que desde nuestro grupo político vamos a apoyar esta iniciativa, como ya lo hicimos también -si se me permite- en la Diputación de Burgos, de la cual forma parte también el alcalde de Villadiego, cuando salimos con él, o salió nuestro grupo político afín en la Diputación de Burgos -lmagina Burgos-, a pedir que en los Presupuestos del año dos mil dieciséis se habilitara una partida presupuestaria para esta carretera.

Bienvenido sea que sea en el dos mil diecisiete y que se construya lo antes posible. Muchas gracias.



Comisión de Fomento y Medio Ambiente IX LEGISLATURA

29 de marzo de 2017

Pág. 12392

CVE: DSCOM-09-000287

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Virginia Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Sí. Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Bueno, yo la verdad es que siento que le haya tocado a usted, señor López, el debatir esta PNL. Me hubiese gustado que hubiese sido el señor Ibáñez, puesto que él fue el que dio la rueda de prensa, en la que usted le acompañaba. Y también me gustaría saber quién es quien ha redactado la PNL y quién la ha firmado, porque aquí solo aparece el portavoz.

Y digo todo esto porque estoy bastante enfadada, y la verdad es que no sé muy bien por dónde voy a empezar mi intervención. Lo único que se me ocurre es que, si yo hoy estuviese en su lugar, sentiría una tremenda vergüenza. Realmente, me daría vergüenza ser Ángel Ibáñez o cualquiera de los tres procuradores de su partido por Burgos que le acompañaban en la foto que todos los diarios, cuando anunció que se iba a reclamar a la Junta, entre otras actuaciones, la modernización de la carretera BU-627. Pero también me daría vergüenza ser el autor o el coautor de esta proposición no de ley que hoy se debate.

Realmente, yo sentí una profunda vergüenza ajena cuando leí la noticia y vi a los cuatro procuradores -solo faltaba el señor Herrera- sacando pecho con una serie de medidas que vienen siendo reclamadas desde hace años por la ciudadanía, y que vienen siendo igualmente reclamadas desde hace años por el Partido Socialista.

El veintisiete de mayo de dos mil dieciséis, el Grupo Socialista registró una proposición no de ley en la que pedía que las Cortes instaran a la Junta de Castilla y León a reanudar de forma inmediata las obras de la carretera Burgos 627 entre Villadiego y Villanueva de Argaño, hasta su ejecución íntegra. Esta proposición no de ley lleva más de nueve meses esperando a ser debatida. Sin embargo, el Grupo Popular registra este mismo mes una iniciativa similar y, casualmente, ha tenido más fortuna. Vamos a debatir esta iniciativa popular, que ahora ha decidido que es un buen momento para hablar de la BU-627 y para dar solución a un problema que lleva más de seis años a la espera de que el Gobierno regional se ocupe de él. En un alarde de sucia práctica de copia/pega más lamentable, han llegado a fusilar textualmente frases de la proposición no de ley del Grupo Socialista para incorporarlas a la suya.

Bien. Pues como decía, ahora, de repente, el Partido Popular decide convertirse en defensor de una causa que ha ignorado sistemáticamente durante años, y nos encontramos a los procuradores del Partido Popular por Burgos sacando pecho porque van a reclamar a la Consejería de Fomento que incluya en los Presupuestos para el presente año esta infraestructura. Y no solo se ocupan de la carretera que une Villadiego y Villanueva de Argaño, no; se vienen arriba e incluyen entre sus peticiones el desarrollo de la "Y" vasca, el colegio de Villímar y dos centros de salud, que, por cierto se van a debatir en la próxima Comisión de Sanidad, el próximo lunes, y, sobre todo, sobre el que también los socialistas hemos insistido hasta la saciedad.

Bueno, pues ya sabemos dónde estamos. Acabamos de descubrir la nueva forma de hacer política del Gobierno regional del Partido Popular: ahora, en lugar de gobernar, se van a dedicar a rechazar o a ignorar las propuestas que le lleguen

Comisión de Fomento y Medio Ambiente

29 de marzo de 2017

Pág. 12393

IX LEGISLATURA

desde el Grupo Socialista, las van a dejar dormir durante un tiempo, y luego las van a sacar del cajón para venderlas como propias. Es decir, en lugar de hacer oposición de la Oposición, como ha hecho en otras ocasiones en el pasado, va a tratar de hacer gobierno desde la oposición, en un ejercicio de cinismo sin precedentes.

Yo creo que deberían ustedes buscar la foto para informar sobre los éxitos de su gestión, si es que tienen alguno, en lugar de hacerlo para vender como propias las iniciativas ajenas, cuando durante años han ignorado sin ningún pudor las reivindicaciones de los ciudadanos y las ciudadanas.

En fin, como pueden imaginar, el Grupo Socialista tiene la intención de votar a favor esta proposición no de ley. A diferencia del Partido Popular, nosotros mantenemos nuestro criterio. Si llevamos años reclamando una solución para esta carretera, ahora no vamos a modificar nuestra posición, aunque a ustedes no debería sorprenderles en absoluto que siguiéramos una práctica que les resulta tan familiar.

Como ustedes muy bien saben, puesto que en los antecedentes de su proposición no de ley el proponente lo ha dicho, la Burgos 627 es la carretera que une las localidades burgalesas de Villadiego y Villanueva de Argaño. Esta vía de comunicación es la salida natural de Villadiego a la capital burgalesa, además de entroncar a la altura de Villanueva de Argaño con la autovía Burgos-León. Se trata, por tanto, de una carretera comarcal que afecta a un importante número de localidades y a unos 5.000 vecinos de la zona, y que es el... es la principal conexión entre los pueblos de la comarca de Odra y Burgos. En definitiva, constituye un claro eje vertebrador de esta zona del oeste de la provincia, que influye notablemente en su economía y en su desarrollo social.

El tramo de, aproximadamente, 18 kilómetros de esta Burgos 627 que comunica Villadiego y Villanueva de Argaño, incluido en el Plan Sectorial 2002-2007, ha sido víctima del abandono de las obras previstas de la ampliación y acondicionamiento de la vía, que en dos mil once se paralizaron y quedaron ejecutadas al 60 %.

En una muestra más de la capacidad de cumplir compromisos, el delegado de la Junta aseguraba en diciembre de dos mil once que al año siguiente, en cuanto hubiera presupuesto disponible, la carretera Burgos 627 y la CL-629 en el Valle de Mena serían las dos prioridades indiscutibles. No parece que el concepto de prioridad indiscutible tenga demasiado peso en la política de la Consejería de Fomento, porque ni en el dos mil doce, ni en el dos mil trece, ni en el dos mil catorce, ni en el dos mil quince, ni en dos mil dieciséis se han reanudado las obras. Ahora, por fin, parece que le ha llegado su hora.

En cualquier caso, como consecuencia de la paralización de las obras, los márgenes de la carretera quedaron con tierra y zahorra descubierta. Además, el firme ha ido sufriendo un progresivo deterioro, que ha llegado a alcanzar magnitudes lamentables, con innumerables baches, grietas en la calzada y arcenes de gravilla sin señalizar. Todo ello constituye un auténtico riesgo para los usuarios de esta vía.

Estos hechos han provocado diversas movilizaciones vecinales. Han llegado... han llevado a recoger más de 3.000 firmas para reclamar la...-perdón- reanudación de las obras, y han sido objeto de denuncia por parte de la agrupación socialista Odra-Pisuerga. Además, la Diputación Provincial de Burgos aprobó una moción presentada por el Grupo Socialista para instar a la Junta a retomar las obras y finalizarlas. Sin embargo, hasta ahora, el Gobierno regional ha hecho caso omiso a todas las reclamaciones formuladas.



Comisión de Fomento y Medio Ambiente IX LEGISLATURA

29 de marzo de 2017

Pág. 12394

La Junta de Castilla y León es titular de la citada carretera, por lo que es la Administración que debe velar por el buen estado de conservación de esta vía de comunicación y por la seguridad de los usuarios de la misma.

Como decía antes, vamos a votar a favor, pero sí me gustaría que ustedes acepten una simple... un simple matiz, que entiendo que resultará asumible si realmente la voluntad de su Grupo es concluir de una vez por todas la carretera... las obras de una carretera que llevan años paralizadas. En nuestra proposición no de ley pedíamos que las Cortes instaran a la Junta de Castilla y León a reanudar de forma inmediata las obras de la carretera Burgos 627 entre Villadiego y Villanueva de Argaño, hasta su ejecución íntegra. Bueno, pues eso es lo que la Consejería de Fomento debe hacer: reanudar las obras y ejecutarlas en su totalidad.

Con su propuesta de resolución nos podemos encontrar con unas obras licitadas e iniciadas antes de que finalice dos mil diecisiete, y luego paralizadas de nuevo, a la espera de que se decida incluir o no una nueva partida en el siguiente Presupuesto. Por eso, vamos a votar a favor, pero vamos a incluir una enmienda *in voce*, con un tercer punto que dice lo siguiente: "A comprometerse a continuar con la ejecución de las obras de la carretera Burgos 627 para su finalización, ya sea con cargo al Presupuesto de dos mil diecisiete o al del dos mil dieciocho, si no resultara posible, por cuestiones de plazos, concluirlas a lo largo del presente año". Esto es todo, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Máximo López.

EL SEÑOR LÓPEZ VILABOA:

Sí, muchas gracias de nuevo. Yo, normalmente, cuando coincido con otros grupos, me alegro, me alegro de que se coincida. Yo creo que sacar unos... y poner sobre la mesa unos celos absurdos de una supuesta propiedad intelectual sobre una PNL, pues yo creo que eso vamos a dejarlo para otros ámbitos de la creatividad artística, literaria. Yo no... supongo que en una PNL, pues lo que se trata es de buscar consensos y que al final se haga una obra colectiva.

Y yo, lo que no me va a negar es que en esta zona hay muchos alcaldes, muchos colectivos que han reivindicado esta obra. Yo lo he querido personalizar anteriormente en una persona como Ángel Carretón, el alcalde de Villadiego; además, un alcalde de los... de los clásicos del Partido Popular de Burgos desde hace bastantes años; además, con un apoyo cada vez más consolidado -que eso también hay que decirlo-, y es un referente para el Partido Popular de la provincia de Burgos, y él siempre ha sido muy reivindicativo con este... con este asunto.

Y yo he hecho referencia anteriormente a las mociones que se han aprobado en la diputación. Algunas, pues, han partido de unos grupos, de otras... han sido mociones conjuntas, también. Y yo entiendo que cuando una moción se aprueba por parte del Pleno de una diputación o de una entidad local cualquiera, todos los grupos hacen suya; es la propia institución quien hace suya esa moción, cuando se aprueba. No es que proceda de quien la ha propuesto, no; cuando hay un... Al igual que aquí esto, si sale por unanimidad, como así intuyo, pues lo estamos haciendo nuestro, de

Comisión de Fomento y Medio Ambiente

29 de marzo de 2017

Pág. 12395

IX LEGISLATURA

todos los grupos que estamos aquí; no es de la... de quien lo haya propuesto inicialmente. Y yo creo que, en ese sentido, pues es cuando hay que buscar consensos, y no buscar, pues, celos tontos -me va a permitir la expresión- de que si esto se le ha ocurrido a alguien o... No, si es algo de lo más lógico, que esa carretera pues se tiene que modernizar y se tiene que adecuar de una manera conveniente.

Sí que, en cuanto a la inclusión en el orden del día, usted conoce perfectamente que son los propios grupos quienes fijan la prioridad de unas PNL sobre otras. Entonces, no nos traslade a nosotros algo que yo creo que debe de ser un debate en su propio grupo. Trasládeselo a su portavoz, y trasládele pues ese enfado de que no le haya dado la prioridad necesaria a una PNL que dentro de su grupo pues se ve que a usted no le han hecho el caso suficiente por parte de su portavoz. Entonces, no nos lo traslade a nosotros, trasládeselo a la dirección de grupo suya, para que le den prioridad, pues, ya no en esta PNL en cuestión, sino, pues, otras en el futuro. Pero bueno, yo lo que insisto es que esta es una reivindicación de hace años, y bueno, pues como tal, pues nos tenemos que hacer eco, y es una de las consecuencias de la crisis económica, que se tuvo que... que se tuvo que parar, como tantas obras, y esta es una de ellas.

Y sí que aclararle al señor Mitadiel, cuando... estamos hablando de un tramo de 18 kilómetros, cuando había un proyecto mucho más amplio, que se fue ejecutando de manera parcial, y este es el... lo que es el trayecto que faltaría, esos 18 kilómetros, que además daría un sentido más pleno al resto de infraestructuras ejecutadas. Sí que es verdad que ese proyecto, pasado el tiempo, pues se ha mejorado en alguno de sus aspectos en cuanto a alguna de las curvas o alguno de los trazados que se ha ido mejorando; y también a los... a lo que es las... los arcenes, en alguna cosa ha mejorado.

Y, bueno, en cuanto a la intervención que... del Partido Socialista de añadir esa coletilla, pues vemos que no es necesaria, porque el curso natural de los acontecimientos es que, cuando una obra pues se va a licitar y se va a ejecutar con normalidad, y eso es lo que es lo propio en una de estas obras, y más cuando estamos convencidos, y por eso hemos traído esta PNL para debatirlo en esta Comisión.

Votación PNL/001358

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Bueno, por unanimidad. Vale, vale. Pues queda, por tanto... Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: diecisiete. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Pasamos al quinto y último punto del orden del día. Por parte del señor secretario se dará lectura al quinto punto del orden del día.

PNL/001359

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Proposición No de Ley 1359, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a finalizar la redacción del proyecto de renovación del firme y seguridad vial de la carretera CL-627 a lo

Pág. 12396

DS(C) - N.º 287

29 de marzo de 2017

largo del año dos mil diecisiete, procediendo a licitar la obra una vez aprobado así como a dotar las partidas presupuestarias necesarias para acometer la mejora y modernización de esta vía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 243, de catorce de marzo de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, don Juan Jesús Blanco Muñiz, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, la carretera 627 está enclavada en el parque natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre, la Montaña Palentina. Consta de 29 kilómetros, que enlazan el municipio de Cervera de Pisuerga con el límite de la Comunidad Autónoma, con Cantabria, a la altura de Piedrasluengas.

La mejora y modernización de esta infraestructura está pendiente de ejecución después de que las obras en la misma fueran objeto de resolución para poder incluir dos actuaciones que se consideraban necesarias: el acondicionamiento y mejora de los 6 primeros kilómetros y el ensanche del puente sobre el embalse de Requejada, en la localidad de Vañes.

En la actualidad se encuentra en redacción el nuevo proyecto, cuya ejecución supondrá dotar a esta vía de una anchura final de calzada que contemple dos carriles de tres metros, arcenes y bermas en los 29 kilómetros de la carretera CL-627, además de en las curvas... además de actuar en las curvas de radio reducido, que se prevé un sobreancho en los carriles para mejorar la seguridad vial de la carretera.

Por lo anteriormente expuesto... Bueno, hay que tener en cuenta que, además... que esta carretera es fundamental en la... en unir Cantabria y la parte norte de la Montaña Palentina, ¿no?, y que ha estado sujeta a muchos avatares y demás, y que es una cuestión que ya pues demanda una actuación prioritaria, y porque es muy importante para acoger el flujo de visitantes de turismo que vienen de la zona de Potes, de la zona que para... de enlace a Fuente Dé y, a su vez, a la costa cantábrica, a Unquera y demás; por lo cual, es una cuestión fundamental, que se ha ido retrasando por diferentes cuestiones y que creemos desde nuestro grupo que es una cuestión ya que... prioritaria y que hay que actuar lo antes posible, en cuanto se pueda, ¿no?

Entonces, proponemos de... la resolución que "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, primero, que se finalice la redacción del proyecto de renovación del firme y seguridad vial de la carretera CL-627 a lo largo de este año dos mil diecisiete, procediéndose a licitar las obras una vez esté aprobado el mencionado proyecto de construcción. Y segundo, que se doten las partidas presupuestarias necesarias para acometer la mejora y modernización de esta vía en el menor tiempo posible". Pues nada más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Manuel Mitadiel.



DS(C) - N.º 287 29 de marzo de 2017

Pág. 12397

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Allá por enero, uno de mis compañeros, José Ignacio Delgado, se apuntaba a una tradición en esta Cámara, a una tradición de la Oposición, que era reclamar la... cuándo se iba a realizar la modernización y el arreglo de la CL-627; y digo una larga tradición porque esta carretera tiene su historia. En alguno de los escritos que he visto en los medios de comunicación, uno de los habitantes de la zona lo describía como "la carretera de la vergüenza". La verdad es que este título está muy codiciado en Castilla y León, es decir, existen muchas carreteras, pero esta tiene mérito, ¿eh?

O sea, estamos hablando de una carretera en el... que se inicia el estudio allá por el año noventa y cuatro, que se aprueba en marzo del dos mil dicho estudio, que el treinta de agosto de dos mil se ordena el estudio del impacto ambiental, en el dos mil uno se redacta el nuevo proyecto y que se incorpora -como la que hemos visto anteriormente y como otras muchas que están sin acabar- en el Plan Regional de Carreteras 2002-2007, se la incluye como red básica. En mayo del dos mil ocho -recordemos que el estudio lo habíamos iniciado allá por mil novecientos noventa y cuatro- se actualiza el proyecto; entonces se hablaba de una ejecución de dos años y de 10,5 millones; sale a concurso a en dos mil diez, en lugar de por 10,5 -que decía anteriormente-, sale por 17,6 -recordemos que dos mil diez es el año antes de dos mil dos mil once, y que en el dos mil once había elecciones-, y se adjudica en enero del dos mil doce. Se adjudica, casualmente, por esos 10 millones de los que había hablado antes, con un plazo de ejecución de 39 meses; una baja muy importante, de más del 40 %. Se inician las obras, y, bueno, ya estamos en el dos mil trece, ya estamos en la crisis, yo creo que ya habíamos empezado la crisis, y se produce la resolución del contrato, aunque seguramente, la resolución del contrato, la explicación que da la Junta es porque va a incluir -lo ha dicho el proponente- los 6 primeros kilómetros y el ensanche del puente de Vañes. Magnífico; magnífico, pero el resultado es que un proyecto que se estaba desarrollando, no sé si con los costes que a la empresa le satisfacían, es decir, tengo toda la sensación de que esta resolución fue muy celebrada por la empresa adjudicataria, que aprovechó para cobrar el lucro cesante. Bien. Estamos en el dos mil trece, se ha suspendido el proyecto y, con el calor del momento, se promete que vamos a hacer la obra en el dos mil catorce. Recordemos que el dos mil catorce también es el año anterior al dos mil quince, y que en el dos mil quince también estamos en elecciones. Bueno, pues no se presupuesta en el dos mil quince, no se presupuesta en el dos mil dieciséis, aunque en el dos mil dieciséis hay una obra relacionada, es que se mejora el tramo que atraviesa Cervera, en concreto.

Bueno, el resultado es que una obra que se proyecta en mil novecientos noventa y cuatro, por diversos avatares, entre ellos, lógicamente, uno magnífico, que es la Ley de Parques, que hace que haya que cambiar las características de la carretera y que tiene su implicación, tiene su implicación el tiempo que la tiene. El resultado es que para todos aquellos que han pasado por aquella carretera, y desde hace bastantes años, pues, bueno, se darán cuenta de que... las características de esa carretera. Además, casualmente, cada vez que he pasado, me he encontrado carbones de camión, que no sé de dónde venían, me imagino que vendrían de alguno de los puertos, en dirección a la estación... perdón, a la... [Murmullos]. Sí, es la... En todo caso, casualmente, casualmente, me los he encontrado, lo cual significa también que las características del firme, pues, lógicamente, con el peso de los camiones, son bastante más complejas. [Murmullos]. Velilla del Río Carrión, efectivamente.



DS(C) - N.º 287

29 de marzo de 2017

Pág. 12398

CVE: DSCOM-09-000287

En todo caso, lo que quiero decir es que, bueno, que ya vale, es decir, que esta carretera, efectivamente, claro que es prioritaria, no nos cabe duda, pero seguramente era prioritaria ya hace 10, ya hace 15 años, y que, por lo tanto, no podemos pasar con que se pueda demorar por razones de tipo presupuestario, razones de oportunidad o porque haya que hacer un nuevo estudio. Por lo que ha dicho el proponente –y seguramente tiene una información importante o privilegiada con respecto al tema–, la redacción del proyecto debe estar finalizada o cuasi finalizada, con lo cual sería posible que la... el concurso se hiciese de forma inmediata. Entonces yo, a través de él, pido a la Consejería que, efectivamente, que aprovechen los meses del verano para que se pueda iniciar la obra, porque son unos meses magníficos para este tipo de actuaciones.

Y que, bueno, pues que, ya que ha tardado tantos años, ahora, por favor, seamos mucho más beligerantes, porque tiene toda la importancia que ha dicho el proponente. Es una comunicación importante con Cantabria; una comunicación que, dado el medio en el que se desenvuelve dicha carretera, puede propiciar la mejora en los... en los temas turísticos, y que nos puede facilitar a todos el visitar mucho mejor la zona; y a los habitantes, que no es un tema menor, sino que es un tema muy importante, acercarles en bastantes minutos a zonas, digamos, donde tengan tanto trabajo como servicios. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidente. Bueno, pues parece ser que, bueno, visto lo visto, esta PNL y la anterior pues va a ser algo habitual a lo que vamos a acostumbrarnos en esta Comisión de Fomento y Medio Ambiente, donde vamos a debatir propuestas que el Partido Popular, con total seguridad, va a... con total seguridad, veremos después reflejadas en los Presupuestos de dos mil diecisiete, en esos Presupuestos fantasmas y que todavía no sabemos cuándo los van a traer a estas Cortes.

En este caso, estamos hablando de un proyecto que por fin se va a finalizar a lo largo de este dos mil diecisiete y que va a dar lugar a la renovación del firme y mejorar la seguridad vial en la CL-627, porque va a posibilitar la licitación de las obras en esta vía, y, por lo tanto, mejorar las comunicaciones entre los municipios palentinos de Cervera de Pisuerga y Piedrasluengas, pero también de la provincia de Palencia con la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En este caso, debemos recordar la situación de la CL-627, que está dentro del Parque Natural Montaña Palentina y Fuente Cobre. En este sentido, nosotros creemos que no es necesario hacer una carretera con grandes modificados ni una eliminación exagerada de curvas ni grandes infraestructuras y, digamos, cosas extrañas, ¿no? Es una carretera que necesita un buen asfalto, unas buenas cunetas y drenajes, y poco más. Entonces, la Junta de Castilla y León debería optar por la calidad, manteniendo aquello que se pueda aprovechar, pero, sobre todo, añadiendo buenos materiales y, por supuesto, una buena ejecución.

DS(C) - N.º 287 29 de marzo de 2017

Pág. 12399

La necesidad de mejorar esta carretera es equiparable a la ausencia de compromiso por parte de la Junta de Castilla y León, porque es otro de los claros ejemplos de la tomadura de pelo del Partido Popular con las zonas de montaña y con las zonas de poca población, ¿eh?, zonas de montaña y con poca población, sinónimo de pocos votos para los populares en Castilla y León. Porque a nosotros, a nuestro grupo parlamentario, no nos queda ninguna duda de que, si la carretera no se ha arreglado desde que se dio... se decidió hacerlo, hace más de 10 años, ha sido porque los responsables de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente no han querido, y nada más, o sea, no hay más argumentos. Ustedes llevan 10 años de retraso, de promesas, de modificaciones, y, al final, los recortes y sus políticas neoliberales lo han rematado.

Hubo momentos en los que ustedes echaban la culpa o pretendieron echar la culpa al parque natural, y se decía que no se avanzaba por alegaciones y reclamaciones en este sentido, pero, al final, pues bueno, todo el mundo sabe en la Montaña Palentina, y todos sabemos, que no ha habido ningún retraso por temas ambientales, ¿eh?, únicamente lo que no ha habido ni es... es ni dinero ni voluntad.

Así que la Junta, que ya se ha decidido a finalizar el proyecto y licitar las obras, pues tiene la oportunidad, una oportunidad histórica, de hacer una carretera que sirva de modelo en este país, incluso en Europa, ¿eh?, que esté totalmente adaptada a las necesidades ambientales de la zona, a su climatología. En este sentido, nosotros vamos a votar a favor, y estaremos pendientes, muy pendientes, de que se ejecute de acuerdo a la declaración de impacto ambiental, que, entre otras cuestiones, recoge la construcción de dos pasos de fauna, diseñados específicamente para el oso pardo, también taludes, que integran la infraestructura en el entorno, y la barrera recubierta de madera en toda la longitud.

Esperemos que esta vez el Partido Popular no disimule, que cumplan este dos mil diecisiete, y que no hagan lo de siempre, que es prometer varias veces la misma infraestructura. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Consolación Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Muchas gracias. Y buenas tardes a todas y a todos. Bueno, presenta hoy el Grupo Popular aquí una iniciativa para instar a la Junta de Castilla y León a acometer las obras de mejora y modernización de la carretera CL-627. Es curioso porque, no sé si será porque coinciden en número, aunque sean de distinta provincia, pero eso... parecen sacadas de la misma hornada la que hemos visto anteriormente y esta, registradas el mismo día. Y, por cierto, esta también es consecuencia de una reunión de los parlamentarios del Grupo Popular de Palencia con miembros del Grupo Popular, y, entre ellos, el portavoz. Bueno, casualidades.

Pero, como no podía ser de otra manera, desde luego el Grupo Socialista va aprobar esta iniciativa, no por la cantidad de veces que este grupo lo ha solicitado en este Parlamento -simplemente se puede tirar del Boletín-, sino porque realmente



DS(C) - N.º 287 29 de marzo de 2017

Pág. 12400

CVE: DSCOM-09-000287

es una carretera fundamental para la Montaña Palentina, para los municipios por los que discurre, y importante también desde el punto de vista turístico, y, como ya se ha dicho, vía de comunicación importante con Cantabria.

Las obras de esta carretera tienen una historia, una larga historia, y seguramente sea el problema antiguo más evidente y lacerante que tiene la provincia de Palencia en materia de carreteras. Voy a repetir algo de lo que se ha dicho, pero lo voy a repetir porque quiero repetirlo, porque creo que es algo que debe sonrojar a la Junta y, desde luego, también al grupo de Gobierno que... al grupo que sostiene al Gobierno, en este caso, al Grupo Popular. Porque el proyecto se inició con el estudio correspondiente en mil novecientos noventa y cuatro, y luego se aprobó, provisionalmente, en marzo del dos mil. Después, como también se ha dicho, cuando se declara el Parque Natural de los espacios de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, es cuando se hace el estudio de impacto ambiental, que debe hacerse como consecuencia de esa ley. Después, esta obra entra en el Plan Regional de Carreteras 2002-2007, como parte de la red básica de carreteras de la Junta de Castilla y León, sin que en ese período se haya invertido ni un euro en la misma. El proyecto, por tanto, formó parte del 60 % de dicho plan que quedó sin ejecutar en la provincia de Palencia.

Transcurrido este tiempo sin ejecución de la obra, se decidió poner al día el proyecto en una actualización que tiene fecha de mayo de dos mil ocho. Según el delegado territorial del momento, se estimaba un plazo de ejecución de dos años y un presupuesto de 10,5 millones. En el año dos mil nueve no aparece ningún presupuesto en la Junta... ninguna partida para este fin; y, por cierto, se rechaza una enmienda del Partido Socialista al Presupuesto de ese año para acometer esas obras.

Posteriormente, en el año dos mil diez, salió a licitación la obra de acondicionamiento de 29 kilómetros, con un presupuesto de 17,6 millones, que se adjudica en dos mil doce en 10,1 millones (una baja del 42,6 %) y un plazo de ejecución de 39 meses. En el último trimestre de dos mil trece, las obras adjudicadas fueron objeto de resolución para realizar un nuevo proyecto que incluyera mejoras y acondicionamiento de los 6 primeros kilómetros y el ensanche del puente de Vañes, con el compromiso del delegado territorial de que la presentación y licitación de este nuevo proyecto sería antes de fin de dos mil catorce.

Pero en dos mil quince tampoco hay ni un euro presupuestado para ese proyecto. Y, por cierto, también se rechazó una enmienda del Grupo Socialista al Presupuesto para esas obras de la 627. Y aquí, en el dos mil quince, sí que era... es curioso, porque, si tiramos de hemeroteca -que hay mucha hemeroteca sobre esta carretera-, por un lado, el delegado territorial decía que no era prioritario y que, bueno, se empezaría a trabajar para retomar el asunto; mientras que, por otro lado, otras fuentes de la Junta, de la propia Consejería, hablaban de que el proyecto ya estaba hecho, pendiente de aprobar, con un presupuesto de 18 millones y un período de ejecución de 24 meses.

Como se puede comprobar, la historia de las obras de esta carretera es larga, azarosa y vergonzosa, como ya se ha dicho. Para ser totalmente fiel a la verdad, sí que es cierto que se han realizado obras en algún tramo, algunos tramos porque estaban intransitables, y se realizaron mejoras del firme de cunetas y, además, se hizo una intervención puntual en el puente de Vañes, cuyas barandas estaban en una situación de riesgo para los peatones; por cierto, intervención muy controvertida, que provocó importantes inconvenientes a peatones y vehículos.

Comisión de Fomento y Medio Ambiente IX LEGISLATURA

29 de marzo de 2017

Pág. 12401

En todos estos años, como es lógico, las demandas de ayuntamientos y vecinos de la zona han sido continuadas. Aquí tengo una carta de los alcaldes de Cervera, La Pernía y Polentinos, en enero de dos mil quince, donde dejan bien claro los incumplimientos de la Junta en esa carretera.

Por lo cual, y como nos imaginamos que si traen aquí hoy esta iniciativa es porque yo creo que están... -como ya ha dicho también el portavoz de Podemos- como están casi tan seguro que esto va a entrar en Presupuestos, pues bueno, bienvenido sea a la causa de la CL-627, y más vale tarde que nunca. Desde luego, estaremos, pues pendientes de que esto por fin sea una realidad y no sea, pues otra vez un incumplimiento de la Junta de Castilla y León con la zona norte de la provincia de Palencia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Jesús Blanco Muñiz.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Muy bien. Pues muchas gracias, señor Presidente. Bueno, indudablemente, esta carretera, o esta obra, como muchas otras, han atravesado por muchos... por muchos problemas, ¿no? -problemas presupuestarios, indudablemente, los problemas de alegaciones, problemas ambientales, problemas de... de cambios-, que, indudablemente, pues tienen que adaptarse a las circunstancias económicas, políticas de... de cada momento.

El que esta obra tenga una historia... pues, indudablemente, todas las obras o todos los compromisos políticos o las acciones de gobierno tienen su historia. Lo que está claro es que hay momentos en los que hay que tener o que intentar elegir sobre qué actuaciones son prioritarias, fundamentales y demás, ¿no?, claro.

Nosotros, en el grupo político, en estas Cortes, pues como pueden ustedes observar, tampoco somos muy profusos en el planteamiento de... de PNL. Hay otros que, a lo mejor, digamos que, bueno, son excesivamente profusos en... en esa... en esa cuestión, ¿no? Al final, el tener mucho prole, pues, al final, quizás, induce al descuido. Podemos apuntar a todo el monte e intentar cazar todas las piezas. Yo creo que hay que ser... hay que ser muy selectivo, hay que ser muy selectivo en las propuestas políticas. Si solo hacemos propuestas políticas con el afán de intentar poner en evidencia a otros grupos políticos o otros activos políticos, pues, al final, se nos quedan muchas en las carreteras... en la carretera, porque las pretensiones son muchas y las posibilidades son pocas. Y cuando presentamos, indudablemente, muchas PNL, al final tenemos que elegir cuáles son las primeras o cuáles son las posibles, pero aquí y más adelante, no solo las que se presentan en esta... en esta Comisión.

Indudablemente, igual desde la Oposición no se entiende que nosotros somos también un grupo político, y que además tenemos nuestra propia organización y tenemos nuestros propios intereses y preferencias en las cuestiones de... en cualquier cuestión que se plantea aquí, ¿no? Indudablemente, nos reunimos los procuradores de la provincia para valorar cuáles son las cosas que son más importantes, y,



Comisión de Fomento y Medio Ambiente IX LEGISLATURA

29 de marzo de 2017

Pág. 12402

entonces, no elegimos todas, elegimos las que son más importantes, las que creemos que son más importantes. ¿Que eso nos deja en la cuneta también algunas otras cosas que quisiéramos hacer pero que no podemos? Sí. Indudablemente. ¿Y que elegir algunas veces es muy difícil? Pues claro que es muy difícil, muy difícil. Pero consideramos que esta actuación ya es muy importante, es prioritaria, y que tenemos que hacer todo lo posible por que se haga.

Indudablemente, nosotros, en las reuniones que hacemos provinciales, pues elegimos. Yo no sé otros partidos, cuando hacen aquí una serie de propuestas o traen aquí no sé cuántas PNL, yo no sé en qué serie o en qué forma de organización o de reuniones hacen, o si es que cada uno presenta una PNL porque le apetece. Yo creo que hay que hacer un análisis profundo de la realidad, de las posibilidades, cada momento las suyas, y... y, en este momento, a nosotros nos ha tocado esta.

Como... visto lo que... vamos, oído lo que se ha dicho, parece que todo el mundo, claro, apoya esta PNL, pues no me queda otra cosa, de todas formas, que agradecer a todos los grupos su apoyo a la misma. Nada más. Muchas gracias.

Votación PNL/001359

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. ¿Pues se entiende aprobada por asentimiento de todos los grupos políticos? Bueno, pues queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].